



***PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTOS DE REINSCRIPCIÓN
PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICAS
AGOSTO-DICIEMBRE 2022***

Para efectos de la inscripción de este período, los estudiantes se clasifican como sigue:

De reinscripción: aquellos alumnos que actualmente están matriculados en la Facultad y se inscribirán al mismo programa de posgrado.

Para que un estudiante se considere inscrito al período escolar, debe completar los tres procedimientos siguientes:

1. **La inscripción administrativa:** consiste en el llenado de la hoja estadística (vía web) y del pago de la cuota de inscripción y, en su caso, el pago de los créditos académicos de las asignaturas que inscribirá
2. **La inscripción académica** (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas y horarios (en el caso de los Seminarios de Tesis, con su asesor correspondiente).
3. **La entrega de documentación** al Departamento de Control Escolar y, en su caso, en la Unidad de Posgrado e Investigación.

Los procedimientos vía web se realizarán a través del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI), en la página www.sicei.uady.mx/siceiweb. Para que un estudiante se pueda reinscribir, debe cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja por reglamento.
- Ser a lo más la segunda inscripción a cada asignatura.
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.

Una vez inscritos:

- **No** se permitirá la cancelación de la inscripción a alguna asignatura.

Observaciones IMPORTANTES:

- Para inscribirse a una asignatura obligatoria, asignatura optativa o seminario de tesis, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondientes, en caso contrario se invalidará de la carga académica, aunque el sistema haya permitido cargarla. En caso de duda, acudir al coordinador del programa para aclarar.
- Los alumnos que tengan cualquier tipo de conflicto al realizar su proceso de inscripción serán atendidos por el Depto. de Control Escolar.
- Se deberán utilizar los medios de comunicación oficiales de la FMAT, así como el correo institucional proporcionado por la facultad.

INICIO DE CLASES 15 DE AGOSTO DE 2022



Proceso de inscripción **REINGRESO**

Inscripción Administrativa

Del 12 de julio al 8 de agosto de 2022

Registro:	Acceder a la página del SICEI (http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/). Completar o actualizar los datos requeridos en la Hoja Estadística.
Pago:	La ficha de pago estará disponible en el sicei (la cuota de inscripción por la cantidad de \$3,450.00 pesos contará con la exención de un 50%, como medida extraordinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, por lo tanto, la cuota para este semestre es de \$1,725.00 pesos). En su caso, el monto de los créditos académicos de las asignaturas que inscriba, siendo el costo de cada crédito \$575.00 pesos. Realizar transferencia bancaria a la cuenta número 4100561613 de HSBC, con CLABE 021910041005616132, sucursal 00902, a nombre de UADY Facultad de Matemáticas. En caso de tener derecho, deberá tramitar la exención de la UADY.

Inscripción Académica

Del 9 de agosto de 2022

Registro:	Carga académica en línea en el SICEI (http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/).
Horario:	De 8:00 a 20:00 horas.

Entrega de documentos

Del 11 al 12 de agosto de 2022

Documentos:	Comprobante de pago de: <ol style="list-style-type: none">1. Inscripción, y2. pago o exención del pago de los créditos académicos de las asignaturas a cursar
Registro de Documentos en línea:	Visita la siguiente liga: https://forms.gle/DdNY5Y6hjddHVbsc9
Horario:	De 8:00 a 23:00 horas.



Los estudiantes que becarios del CONACyT, deben enviar por correo electrónico (veronica.ortega@correo.uady.mx) el **formato de evaluación del desempeño del becario**, debidamente llenado y firmado por su tutor/asesor (este documento es requisito indispensable para mantener la beca). La recepción de documentos será **del 10 al 12 de agosto**.

1. Los estudiantes de los programas de Maestría que se inscriben al segundo semestre deben enviar a la Unidad de Posgrado e Investigación, vía correo electrónico, una solicitud de autorización de asesor de tesis dirigida al Comité de Maestría correspondiente, firmada y avalada por el asesor sugerido; los estudiantes que se inscriban al cuarto semestre deben enviar su avance del trabajo de tesis correspondiente, según describe su programa de estudios.
2. Los estudiantes de los programas de Maestría deben enviar a la Unidad de Posgrado e Investigación, vía correo electrónico, su reporte de actividades realizadas en el período anterior y plan de trabajo del período al que se inscriben, debidamente firmados por su asesor/tutor
3. Los estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias Matemáticas deben enviar a la Unidad de Posgrado e Investigación, vía correo electrónico, un reporte de avances de investigación avalado por su asesor de tesis.

El correo electrónico al que enviarán los documentos es veronica.ortega@correo.uady.mx

Nota: Cualquier situación no prevista, será analizada y resuelta por el Jefe de Posgrado e Investigación y, en su caso, autorizada por la Dirección.

Atentamente
Jefe de la Unidad de Posgrado e Investigación